

ADMINISTRACION LOCAL

10255 RESOLUCION de 23 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Lugo, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de agosto de 1981 el proyecto de «Apertura del camino Vegadeo-Gándaras» e iniciado expediente de expropiación forzosa con la declaración de ocupación por urgencia por acuerdo de 30 de marzo de 1984 de los bienes y derechos afectados por esta obra se hace pública la relación de los afectados y se comunica que el acto de levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento de Lugo, para después acudir al lugar donde se hallen los bienes. En el acto deberán presentar aquellos documentos que acrediten su derecho y los dos últimos recibos de la contribución territorial y las escrituras de propiedad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Relación de afectados

Finca número: 1. Propietaria: Viuda de Eulogio Sarille Reigosa. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados.

Lugo, 23 de abril de 1984.—El Secretario, Angel Quiñoá Murado.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente Quiroga Rodríguez.—5 913-E.

10256 RESOLUCION de 23 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Lugo, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de agosto de 1981 el proyecto de «Camino municipal de Lamas a Raña (segunda fase)» e iniciado expediente de expropiación forzosa con la declaración de ocupación por urgencia por acuerdo de 30 de marzo de 1984 de los bienes y derechos afectados por esta obra se hace pública la relación de los afectados y se comunica que el acto de levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento de Lugo, para después acudir al lugar donde se hallen los bienes. En el acto deberán presentar aquellos documentos que acrediten su derecho y los dos últimos recibos de la contribución territorial y las escrituras de propiedad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m ²
1	José Vázquez Carreira	275
2-a	Estanislao Rodríguez Gil	20
2-b	Estanislao Rodríguez Gil	50
2-c	Estanislao Rodríguez Gil	16
3	José Antonio López López	440

Lugo, 23 de abril de 1984.—El Secretario, Angel Quiñoá Murado.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente Quiroga Rodríguez.—5 915 E.

10257 RESOLUCION de 23 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Lugo, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de agosto de 1981 el proyecto de «Apertura del camino de Benda a Pias» e iniciado expediente de expropiación forzosa con la declaración de ocupación por urgencia por acuerdo de 30 de marzo de 1984 de los bienes y derechos afectados por esta obra se hace pública la relación de los afectados y se comunica que el acto de levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas,

debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento de Lugo, para después acudir al lugar donde se hallen los bienes. En el acto deberán presentar aquellos documentos que acrediten su derecho y los dos últimos recibos de la contribución territorial y las escrituras de propiedad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m ²
1	Daniel Díaz Rodríguez	672
2	Daniel Díaz Rodríguez	216
3	Antonio Teijeiro Sánchez	132
4	Faustino Fernández	216
5	Manuel López	192
6	Hermitas Ruiz Domínguez	420
7	Manuel Ruiz Domínguez	672
8	Alicia Ruiz Domínguez	216
9	Alicia Ruiz Domínguez	128
10	José Sánchez Fraga	600
11	José Ruiz García	225
12	Félix Julio Torres	250
13	Félix Julio Torres	300
14	José Gómez Sánchez	95
15	Herederos de Amador López Vázquez	80
16	Herederos de Amador López Vázquez	180
17	José Veiga Ruiz	300
18	José Veiga Ruiz	130
19	José Veiga Ruiz	45
20	José Lozano Boudón	960
21	José Lozano Boudón	144
22	José Lozano Boudón	576
23	Félix Julio Torres	240
24	Francisco Mouriz Castro	340
25	Herederos de Manuel Varela Varela	744
26	José Veiga Reija	624
27	José Lozano Boudón	912
28	Manuel Carballido Mouriz	360
29	Pura Veiga Domínguez	610

Lugo, 23 de abril de 1984.—El Secretario, Angel Quiñoá Murado.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente Quiroga Rodríguez.—5.916-E.

10258 RESOLUCION de 23 de abril de 1984, del Ayuntamiento de Lugo, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de agosto de 1981 el proyecto de «Apertura del camino de Santa Comba a Lajosa (tramo Santa Comba-Río)» e iniciado expediente de expropiación forzosa con la declaración de ocupación por urgencia por acuerdo de 30 de marzo de 1984 de los bienes y derechos afectados por esta obra se hace pública la relación de los afectados y se comunica que el acto de levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento de Lugo, para después acudir al lugar donde se hallen los bienes. En el acto deberán presentar aquellos documentos que acrediten su derecho y los dos últimos recibos de la contribución territorial y las escrituras de propiedad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m ²
1	Asunción Vázquez Pozo	200
2	Asunción Vázquez Pozo	400
3	José Fernández Lence	110
4	Manuel Vázquez Pérez	240
5	Manuel Ferreiro Fernández	480

Lugo, 23 de abril de 1984.—El Secretario, Angel Quiñoá Murado.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente Quiroga Rodríguez.—5.914-E.